

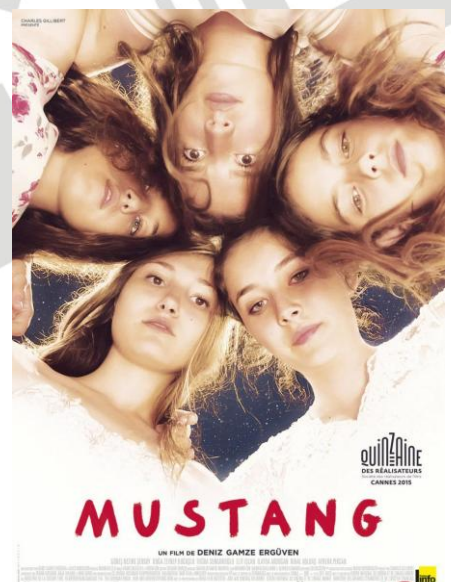
Curso 2016-17

UNIDAD
DIDACTICA
PROFESORADO 1

Mustang

Deniz Gamze, Francia, 2015

**Infancia en femenino. Todo puede
cambiar en un instante**



Objetivos

- Reflexionar sobre la vulneración de los derechos de la infancia en general y de la infancia femenina en particular, con relación al mantenimiento de determinadas tradiciones, ritos y prácticas que ponen todo el peso de su pervivencia en el control y la subordinación de las mujeres. Una desigualdad sustentada por estructuras sociales, políticas o religiosas de corte patriarcal.
- Tomar conciencia de las graves consecuencias que, para las niñas y adolescentes, tiene el mantenimiento de estas prácticas y tradiciones, entre las que se encuentra la celebración de matrimonios pactados o forzados. Una práctica que puede entenderse como una forma de violencia de género por afectar de manera especial a las mujeres e inaceptable desde una perspectiva de derechos humanos.

Desarrollo de la actividad

Trabajo en grupos

Dividiendo la clase en grupos se propondrá al alumnado analizar, por un lado, diferentes escenas representativas de los contrastes y dilemas a los que se tienen que enfrentar las protagonistas de la película y, por otro, los personajes que se entrecruzan en sus vidas y lo que éstos representan.

Las escenas propuestas son las siguientes:

- **Todo puede cambiar en un instante:** reflexión acerca de las circunstancias que han ocurrido entre la escena inicial de la película donde se nos muestra a unas hermanas felices y llenas de vitalidad, que se divierten con sus compañeros de clase en el mar, y la escena donde se ve a las cinco hermanas protagonistas, de rostro serio, ataviadas con largos

UD 1

Mustang

vestidos de tonos pardos, acompañadas de su abuela y su tía por las calles del pueblo.

- **Las bodas:** a partir de las imágenes que nos muestran dos momentos de las bodas de las hermanas Sonay y Selma se propone una reflexión centrada en las vivencias que para ambas hermanas supone su casamiento, que con independencia de ser o no deseado, es impuesto obligatoriamente. Y se finaliza preguntando al alumnado acerca de la valoración que para el mismo tendría la posibilidad de casarse cumplida la mayoría de edad, desde el punto de vista de lo que podrían ganar y perder al tomar esa decisión.
- **Los personajes:** las últimas imágenes aportadas se centran en diferentes personajes, algunos claves, otros circunstanciales, que conviven y se entrecruzan con las cinco hermanas (la abuela, el tío, la señora Petek, la tía Emine, la profesora Dilek, Yasin y el médico que atiende a Selma), pidiendo al alumnado que los valoren y califiquen desde un punto de vista positivo o negativo en cuanto a lo que aportan y significan para el destino de sus vidas y, de manera general, con relación a los derechos de las mujeres.

Puesta en común y debate. Conclusiones

A partir de las aportaciones de cada grupo se propone abrir un debate en el aula centrado en las distintas formas que pueden adoptar las estructuras matrimoniales según el contexto social, cultural o religioso mayoritario, y su aceptación desde una perspectiva de derechos humanos. Se pretende así que el alumnado se posicione y juzgue la práctica de los matrimonios forzados o pactados (presentes en determinados contextos sociales, culturales, religiosos o étnicos), como una forma de violencia de género (al afectar de manera especial y desproporcionada a las mujeres) y en clara contradicción con estándares básicos de derechos humanos que protegen, entre otros aspectos, la libre decisión en el establecimiento y la ruptura matrimonial y equipara a los cónyuges en derechos y deberes.

UD 1

Mustang

El significado de los zapatos rojos

Cerrando la unidad didáctica y como actividad complementaria opcional se propone este apartado centrando la mirada en el significado del color rojo, presente en algunas escenas de la película y su relación con la historia narrada. Una simbología que tiene que ver con la libertad de las mujeres y su condena a muerte en la búsqueda de esa libertad negada. Guiños llenos de sentido que la directora Deniz Gamze utiliza para reforzar su discurso de denuncia presente en toda la película.

Elementos para orientar la reflexión

Introducción

Sonay, Selma, Ece, Nur y Lale son cinco hermanas, huérfanas, que viven con su abuela en un pueblo a cientos de kilómetros de Estambul, estudiantes, felices, inocentes, que cometen el error de divertirse en el mar con sus compañeros el día de final de curso.



A partir de ese mismo día empieza el suplicio y el encarcelamiento, en su propia casa, para todas ellas, tras las quejas de una vecina, la Sra. Petek, que las ha visto en el mar en juegos, según ella, obscenos. Tras la paliza de la abuela a cada una de ellas, han de pasar por la prueba de virginidad, el aislamiento tras los muros y alambradas que van construyéndose en la vivienda, la desescolarización de todas ellas, el uso de vestidos que no marcan su cuerpo, de colores «mierda», como ellas los llaman, de su

UD 1

Mustang

preparación para ser buenas esposas y para culminar en casamientos forzados siendo aún menores.

Las escenas que se han escogido forman parte de las actividades que remarcan la vulneración de derechos de la infancia, en este caso infancia en femenino, de las niñas y adolescentes de la película a las que se les quita su propia libertad y sus posibilidades futuras de desarrollo personal, salvo como esposas y madres, de acuerdo a los mandatos que dicta la tradición, la religión o la política gubernamental (en una escena vemos como en un programa de televisión, una voz en off habla de cómo han de comportarse las mujeres y cuál es su papel en la sociedad).

Eje central de la película son los matrimonios forzados a los que se ven obligadas siendo aún adolescentes, las cinco hermanas, matrimonios de los que sólo las dos últimas se salvaran escapándose de la familia. Una práctica habitual en muchos países, incluso el nuestro, aunque permanezca oculta. Denunciar la violación de los derechos de la infancia, en particular de la infancia femenina, conocer cuáles son las consecuencias de esa pérdida de libertad, qué mundo se cierra para las cinco hermanas que han sido obligadas a desescolarizarse y a casarse, y, en definitiva, qué mundo se puede cerrar por casarse aún joven, por muy enamorada que una esté, como le pasó a la joven Selma, constituyen las principales reflexiones que pueden extraerse de esta película.

Y ligado a ello los desafíos a los que las niñas tienen que enfrentarse por el simple hecho de ser niñas: menor acceso a la educación, violencia intrafamiliar y extrafamiliar, matrimonios forzados, trata, prácticas cargadas de violencia simbólica, sexual y física y que están centradas en el tabú, la vergüenza, la tradición, el honor, el amor, la lealtad a la familia, al grupo, con una jerarquía relacional desigual que va desde la infancia a la edad adulta.

La igualdad legal y la igualdad real, el caso de Turquía

UD 1

Mustang

Decimos siempre que la igualdad legal y la igualdad real entre hombres y mujeres no es lo mismo, en la mayoría de los países aún hay entre ambas una gran brecha, en otros un abismo. Para ver el trecho que separa a una de otra no es necesario cambiar de país, en un mismo país pueden existir tales diferencias, puede llegar a ser la brecha que las separe tan grande que pareciera que vivimos en países diferentes que ocupan un mismo territorio. En el nuestro y en otros las diferencias entre las formas de vida de las mujeres pueden llegar a ser muy grandes. De esto habla, entre otras muchas cosas no menos importantes, la película *Mustang*, de cómo viven las mujeres, por ejemplo en Estambul, y cómo viven en zonas alejadas de la capital. Un mismo gobierno, unas mismas leyes para todo el país, pero unas leyes que no se cumplen porque pesan más las tradiciones y la religión que el cumplimiento de las mismas. Unas tradiciones y unas religiones que ponen todo el peso de su pervivencia en las mujeres, o mejor en la pervivencia de su subordinación y de su desigualdad, sustentadas por una estructura social, religiosa y política patriarcal.



En Turquía, donde se desarrolla la película, el 44 % de sus habitantes viven en el campo, con una población muy conservadora, donde las mujeres viven según la tradición y la religión, a las órdenes de los hombres de la familia y donde se dan las mayores tasas de suicidios de mujeres, que se investigan en la actualidad por la duda de si han sido suicidios forzados, al manchar las mujeres la honra familiar (*namus*), que puede, por otro lado, mancillarse por haber salido solas, vestir de forma inadecuada, tener relaciones sexuales, o

UD 1

Mustang

ser violadas. Suicidios que son asesinatos por honor (*namus cinayeti*) y que cualquier hombre de la familia comete para salvar el honor familiar. Las identidades de los grupos se carga sobre las mujeres, sobre sus cuerpos y sus libertades, sin opciones de si quieren o no. Todas quedan obligadas y no cumplir con esa norma conlleva la muerte social y la propia.



El Estado otomano, comúnmente llamado Imperio otomano, fue una potencia imperial turca, ubicada en su mayor parte alrededor de la ribera del Mar Mediterráneo, y cuya existencia temporal abarcó el periodo entre 1299 y 1922. Este imperio incluía toda la península de Anatolia, Oriente Medio, las zonas costeras de la península arábiga, extensiones del Norte de África (territorios que hoy son Sudán, Eritrea, Yibuti, Egipto, Libia, Túnez y Argelia), la mayor parte de los territorios enclavados en la franja que va desde el sudeste de Europa (los Balcanes, Grecia, Bulgaria, Rumania, Hungría, Serbia, Ucrania) al Cáucaso (territorios que hoy son Georgia, Azerbaiyán y Armenia) en el norte. Esto comprendía un área de aproximadamente seis millones de kilómetros cuadrados. El Estado otomano, ante el temor de pérdida de territorios europeos, inicia una serie de reformas ya en el siglo XIX, importadas de los propios territorios europeos, entre las cuales el concepto de ciudadanía tuvo un papel relevante (en 1876 se promulgó su primera Constitución).

UD 1

Mustang

[Mustafá Kemal Atatürk](#)¹ creó una nueva Turquía tras el declive del imperio otomano, la industrializó y modernizó, de religión musulmana, intentando preservar sus valores combinándolos con valores occidentales y promulgando el laicismo en sus instituciones. Según Samuel P. Huntington (*El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*) las reformas, entre 1920 y 1930, tenían varios principios básicos: populismo, republicanismo, laicismo, nacionalismo, estatismo y reformas. Abolió el califato, imponiendo la república, y la autoridad y los ministerios religiosos, privando al islam de ser la religión del Estado; las escuelas y universidades separadas, estableció un sistema unificado de educación pública; terminó también con los tribunales religiosos que aplicaban la ley islámica y los reemplazó por un sistema legal civil. Acabó con la poligamia y el divorcio por repudio introduciendo también el matrimonio civil; reconoció la igualdad de derechos de las mujeres en cuanto al divorcio, la herencia y la custodia de los hijos. Concedió el voto a las mujeres y el derecho a ser elegidas. Medidas que, sin duda, supusieron un avance significativo en la igualdad legal de la mujer, si bien muy distantes aún de la igualdad real presente en la vida cotidiana del país. Los crímenes de honor, la violencia intrafamiliar y de género, el sistema patriarcal persistió y persiste.

A partir de 1994 en las elecciones habidas el Partido fundamentalista del Bienestar empezó a incrementar sus votos consiguiendo el control de las ciudades de Estambul y Ankara. En 1995 los dos partidos laicos que había tuvieron que unirse para impedir que los islamistas se apoderaran del gobierno. En la actualidad gobierna el partido islamista [AKP](#)² (Partido de la Justicia y el Desarrollo), en donde la desigualdad de las mujeres va en aumento y los crímenes de honor persisten en las zonas rurales. [Yakin Ertürk](#)³, relatora especial de la ONU sobre violencia contra las mujeres, investigó los suicidios de mujeres, ya que existe la duda sobre si realmente son suicidios o asesinatos, obligan a las jóvenes a suicidarse para lavar el honor de la familia

¹ https://es.wikipedia.org/wiki/Mustafa_Kemal_Ataturk.

² https://es.wikipedia.org/wiki/Partido_de_la_Justicia_y_el_Desarrollo_%28Turqu%C3%ADa%29.

³ https://fr.wikipedia.org/wiki/Yakin_Erturk.

UD 1

Mustang

(matrimonios forzados, infantiles, etc.). En cuanto a la poligamia se realizó un estudio en los años 90 por [Pinar Ilkkaracan](#)⁴, de [Women for women human Rights \(WWHR\)](#)⁵, que mostraba que el 10,6 % de los matrimonios en el sudeste de Turquía era polígamo y que varios miembros del Parlamento se encontraban ellos mismos involucrados en relaciones poligámicas, lo que demostraba que no se implicase el gobierno en su desaparición (las segundas mujeres no tienen derecho legal como esposas). Además, según Amnistía Internacional⁶ entre un tercio y la mitad de las mujeres turcas sufre maltrato físico; el 19 % de las mujeres mayores de 15 años son analfabetas, frente al 4 % de los hombres; el 12 % de las niñas no va a la escuela, frente al 4 % de los niños. Selma Acuner, que es la responsable de la plataforma de asociaciones KADER (Asociación Mujeres y Democracia) refiere que sólo una de cada cuatro personas trabajadoras es mujer y la mitad de ellas están sin sueldo en el campo; el 30 % están en áreas como la abogacía o la docencia universitaria; y las parlamentarias disponen del 4,3 % de los escaños.

El AKP se ha opuesto también a las propuestas que buscan introducir el sistema de cuotas para las candidatas al Parlamento.

En los últimos 5 años las mujeres asesinadas por hombres fue de 1.134. [Recep Tayyip Erdogan](#)⁷, presidente de la Turquía actual, promueve una imagen de las mujeres como seres débiles, que han de ser tuteladas, y cuyo papel principal está en la familia, con una única funcionalidad, la reproducción, es una ciudadana de segunda clase, y cree que la igualdad entre hombres y mujeres es «contraria a la naturaleza humana». En el año 2014, el vice primer ministro Bulent Arinc, aconsejaba a las mujeres no reírse en público para conservar su decencia. El moralismo religioso vuelve al país y la separación entre la política y la religión desaparece. En el año 2016 el gobierno presentó

⁴ https://en.wikipedia.org/wiki/P%C4%B1nar_%C4%B0lkaracan.

⁵ <http://www.wwhr.org/about-us/>.

⁶ Véase artículo de Charo Nogueira «Turquía: Entre la igualdad legal y la real de las mujeres», *Mujeres en Red, El Periódico Feminista*, <http://www.mujiresenred.net/spip.php?article656>.

⁷ https://es.wikipedia.org/wiki/Recep_Tayyip_Erdo%C4%9Fan.

UD 1

Mustang

un proyecto de ley que perdonaba los abusos sexuales a menores (niñas) si luego se contraía matrimonio con ellas, tal proyecto que no era otra cosa que legar la violación, hubo de retirarse por las protestas de organizaciones tanto de dentro de su país como internacionales⁸. Pero la tendencia está marcada, ya que existen otros proyectos para reducir la edad de consentimiento para tener relaciones sexuales, es decir para que puedan casarse niñas con consentimiento de ellas y evitar así los juicios por matrimonios forzados de las mismas.

En el año 2012 hubo 20.000 padres que registraron solicitudes para casar a hijas menores de 16 años. [Nuriye Kadan](#)⁹, abogada turca, refiere que hay al menos 181.000 niñas novias, uno de cada tres matrimonios se celebra con una menor de edad, aunque la cifra puede ser mucho más alta ya que muchas celebraciones se realizan con la simple presencia de un imán y no se registran oficialmente.

El fundamentalismo religioso

El auge del peso de las distintas religiones está reforzando diferencias culturales cuando las diferencias en la riqueza de las economías de los distintos países son importantes, lo que lleva a conflictos económicos que enmascarados en conflictos de religiones, valores, creencias y tradiciones dividen a los grupos humanos en identidades rígidas y opositoras, sin capacidad de diálogo y en el que el peso de esa identidad recae fundamentalmente en las mujeres de esa sociedad y no precisamente aumentando su libertad y dignidad, sino disminuyen la una y la otra. Los fundamentalismos de todas las religiones y fundamentalmente en las

⁸ Véase el artículo de Andrés Mourenza «Turquía plantea amnistiar a quienes tengan sexo con una menor si se casan con ella», *El País*, 21/11/16, http://internacional.elpais.com/internacional/2016/11/21/actualidad/1479685569_930599.html.

⁹ Véase el artículo «Child marriages make up one third in Turkey», *Daily News*, 7/12/15, <http://www.hurriyetdailynews.com/child-marriages-make-up-one-third-in-turkey.aspx?PageID=238&NID=92170&NewsCatID=339>.

UD 1

Mustang

monoteístas, cristiana, musulmana y judaísmo, promueven la sumisión de todas las mujeres.

El islam, nacido en la península arábiga en el siglo VII d.C., se difundió por el norte de África, la península ibérica, el este de Asia Central, subcontinente y sudeste asiático. Dentro del islam hay muchas culturas, la árabe, la turca, la persa, la malaya, etc.

Predicar la virtud de la tolerancia es algo que hacen todas las religiones, pero su comportamiento tanto con fieles propios o de otras creencias, o incluso con la sociedad en general ha dejado y deja mucho que desear en muchas de ellas, o en determinadas ramas de cada una de ellas. Suelen imponer, en general, al menos las monoteístas, un pensamiento único y a lo largo de la historia han perseguido, estigmatizado y expulsado a toda aquella persona o grupo que no se ha plegado a sus propios dogmas. El fundamentalismo, o la intolerancia hacia otros credos es algo que en Europa ha costado guerras en épocas anteriores, y hoy mismo, determinadas facciones de la iglesia con creencias y prácticas intolerantes pretenden imponer sus creencias a fieles y al resto de la sociedad, sea o no creyente. Cuando se habla de fundamentalismo se hace referencia a personas de distintas creencias, pero fundamentalmente de cristianos tradicionalistas, musulmanes integristas y judíos ultra ortodoxos. Es una palabra que nace en el protestantismo evangélico de EE.UU., a comienzos del siglo XX. Ese fundamentalismo religioso se asocia siempre con la política, la economía, la cultura, propagando morales represivas, exclusiones del resto de personas, creyentes o no, tanto por sus creencias como por sus etnias, o sexos, opciones sexuales, color, etc. En realidad se utiliza a la religión como instrumento para intervenir en las vidas públicas y privadas de las personas. Para cualquier creencia religiosa fundamentalista su religión no es sólo creencia, sino una concepción global del mundo. Y sus creencias y revelaciones son las únicas que han de primar, bien sea la palabra de Dios para unas, bien la de Mahoma para otras. No existe distinción entre ética pública y ética privada y, por tanto, tampoco existe distinción entre

UD 1

Mustang

comunidad pública y comunidad privada, o lo que es lo mismo sociedad civil y sociedad religiosa. Todas las religiones o ramas de las mismas fundamentalistas están contra el progreso, contra las teorías de la evolución, contra el diálogo entre culturas y religioso, contra los derechos de las mujeres y de las parejas del mismo sexo, (hoy, por cierto, en auge en EE.UU. tras las últimas elecciones y la elección de D. Trump). Todas ellas machistas y sexistas que no aceptan más que la estructural patriarcal de la sociedad. Decía [Condorcet](#)¹⁰ que la libertad de las mujeres era la medida de la libertad que existía en un país.

Un análisis crítico de los matrimonios forzados

La universalidad de los derechos humanos no impide que en la actualidad persistan prácticas basadas en las tradiciones y en la religión que permiten [los matrimonios forzados](#)¹¹ de las niñas y el papel de éstas como esposas y continuadoras de la tradición, en el que el honor de la familia se pone en su educación virtuosa que inculcará luego a toda su descendencia, bajo la atenta mirada de poderes religiosos y políticos que lo legitimaban y lo legitiman. Violencia como mecanismo de control.



La historia del [matrimonio infantil](#)¹² no es nueva, obviamente, ya existen indicios de la misma en [Roma](#)¹³, en los más o menos 400. En el siglo VII,

¹⁰ https://es.wikipedia.org/wiki/Nicolas_de_Condorcet.

¹¹ https://www.unicef.org/spanish/protection/files/FactSheet_childmarriage_sp.pdf.

¹² <https://www.savethechildren.es/trabajo-ong/proteccion-infantil/violencia-contra-la-infancia/matrimonio-infantil?qclid=COVQ2en8jNICFYQ4Gwodh6wLyQ>.

UD 1

Mustang

Recesvinto ya advierte de lo peligroso de no respetar determinados límites de edad de menores para celebrar matrimonio, y las primeras legislaciones aparecen a partir del año 1200. En el Renacimiento aparece la diferencia entre esponsales de futuro y de presente, que permitía las alianzas entre familias de sus menores que podrían consumarse en la edad núbil, cumpliendo así tanto los dictados religiosos como las leyes civiles, sin olvidarse en esos tiempos de los matrimonios por compra o por raptó, cuya vigencia persiste en nuestros días y que no es otra cosa que formas de ejercer violencia contra las niñas y las mujeres. Las niñas, cuanto más niñas mayor precio valen ya que garantizan la virginidad y mayor periodo de fertilidad.

Tal y como recoge la página web oficial de la [Corporación de Radio y Televisión de Turquía \(TRT\)](#)¹⁴ en su apartado sobre [«Costumbres y tradiciones de los turcos: rituales de la unión matrimonial en la cultura turca»](#)¹⁵:

En la sociedad turca se fomenta el matrimonio. El mayor deseo de los padres es ver que sus hijos se casen cuando ya están vivos y desean ver su felicidad y a sus nietos. Según lo que mandan nuestra religión y nuestras tradiciones, se apoya e incluso se incentiva el matrimonio. “Ayudan a que se casen los solteros ya que el dios les embellece su moralidad y les aumenta sus sustentos”, dijo nuestro profeta, lo que equivale a esta frase usada frecuentemente por el pueblo: “El dios ayuda a los que se casan” [...].

Y aunque afirma:

Las aplicaciones en relación con el matrimonio ya se adaptaron a la nueva era y el nuevo orden como es el caso en muchas instituciones sociales.

Continúa diciendo:

Aunque los rituales del matrimonio son diferentes según las regiones, hay muchos puntos comunes aplicados en todas las zonas. Los que tienen un hijo

¹³ Véase el artículo de Guillermo Suárez Blázquez «La patria potestad en el derecho romano y en el derecho altomedieval visigodo», *Revista de estudios histórico-jurídicos*, nº 36, Valparaíso, 2014 (http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0716-54552014000100005).

¹⁴ <http://www.trt.net.tr/espanol/>

¹⁵ <http://www.trt.net.tr/espanol/costumbres-y-tradiciones-de-los-turcos/2014/05/14/costumbres-y-tradiciones-de-los-turcos-2-2014-59739>

UD 1

Mustang

que ya está a una edad apropiada para casarse, empiezan a buscar chicas apropiadas para él si ya no tiene una novia. Si la familia no tiene una intención así pero el hijo quiere casarse y no lo atreve a decirles eso, tiene diferentes métodos de hacerles entender este deseo suyo [...].

Y ante todo eso la familia recibe el mensaje y empieza a buscar una novia. Como consecuencia de estas búsquedas se determina una candidata.

Un grupo formado por la madre del hijo, la abuela, las hermanas y otros familiares visitan la familia de la candidata. El objetivo es conocer tanto a la familia de la chica como a ella misma. Los temas a los que se dan más importancia son las formas de actitud de la familia y el la hospitalidad que ofrece la chica. Es muy importante que la familia y la chica sean nobles y sepan cómo actuarse. “Tira la hierba y mira su raíz” es un proverbio que manifiesta muy bien la importancia de la familia en la elección de una novia. Y nuestro profeta dijo: “Hagan el matrimonio con una chica de buena familia ya que esto tiene influencia en el linaje”.

Un aspecto destacado que merece ser considerado en esta cuestión es el de la relación entre los matrimonios pactados o forzados y la libertad religiosa. Como recogen Fernando Arlettaz y Jorge Gracia en su artículo [Los matrimonios forzados como una manifestación de violencia de género. Extranjería cultural, religión y derechos humanos](#)¹⁶:

La celebración de matrimonios es generalmente reconocida como una de las manifestaciones exteriores más relevantes de la libertad religiosa. Es uno de los ritos o prácticas que están protegidos por el artículo 18 de la Declaración universal de los derechos humanos, el artículo 18 del Pacto internacional de derechos civiles y políticos o el artículo 9 del Convenio europeo de derechos humanos. Por otra parte, según estas mismas disposiciones, la libertad religiosa puede ejercitarse individual o colectivamente. No permitir la celebración del matrimonio según las formas tradicionales de una minoría implicaría negar el ejercicio de la libertad religiosa colectiva de esa minoría, en

¹⁶ Comunicación en las Segundas Jornadas sobre Violencia de Género. Universidad de Zaragoza. Laboratorio de Sociología Jurídica. Noviembre de 2016, <http://sociologiajuridica.unizar.es/sites/default/files/archivos/documenta/arlettazgracia.pdf>

UD 1

Mustang

lo que respecta a su capacidad para determinar sus ritos y prácticas matrimoniales [...].

Pero asumamos con cierta probabilidad que los matrimonios pactados o forzados son una manifestación de la libertad religiosa. El mayor escollo a su protección al amparo de las disposiciones del régimen de los derechos humanos es que esta libertad encuentra límites precisos, entre otros, en el orden público y los derechos de terceros. Y terceros pueden ser también los miembros del grupo religioso que quieren salir de él o, simplemente, rechazan ritos o prácticas concretas de su grupo. La libertad religiosa, tal como es concebida por el régimen de los derechos humanos, no es un derecho de autodeterminación colectiva que otorgue poder al grupo por encima de la autonomía del individuo. Es un derecho individual, que el titular puede ejercitar colectivamente si decide hacerlo y en la medida en que así lo decida. La Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa ha llamado la atención sobre este hecho: dado que infringe derechos fundamentales del individuo, el matrimonio forzoso no puede ser justificado de manera alguna. El uso del argumento de la libertad religiosa para defender los matrimonios forzados muestra su carácter paradójico si se tiene en cuenta que tales matrimonios no sólo atentan contra la autonomía de los individuos miembros del grupo, sino que también pueden atentar contra la propia libertad religiosa de los miembros de otros grupos

Y concluyen ambos autores:

Las formas adoptadas por la institución matrimonial son extremadamente variables según el contexto cultural. En este sentido, existe una enorme distancia entre el modelo matrimonial occidental, que privilegia la libre decisión en el establecimiento y la ruptura matrimonial y equipara a los cónyuges en derechos y deberes, y el matrimonio forzado o pactado aceptado en otras culturas [...].

Ahora bien, el hecho de que las estructuras matrimoniales sean variables no quiere decir que todas las variedades sean igualmente aceptables desde una perspectiva de derechos humanos [...]. En consecuencia, estos matrimonios están en clara contradicción con estándares básicos de derechos humanos

UD 1

Mustang

constituyendo, al afectar desproporcionadamente a las mujeres, una forma de violencia de género.

Otras referencias sobre este tema la tenemos en [Mary Wollstonecraft](#)¹⁷ que en su libro *Vindicación de los derechos de la mujer*, de 1792, ya habla de las niñas casadas que ni siquiera habían podido recibir la preparación o educación necesaria para ello¹⁸.

Recordar por último nuestra historia reciente y de como el control de las mujeres, desde niñas, fue realizado desde la familia amparado por un sistema educativo y religioso que impuso su código moral y de conducta. En 1945 la ley obligaba en las escuelas primarias a introducir asignaturas específicas sólo para las niñas, como artesanía y labores del hogar, para que fuesen iniciándose en la vida familiar futura, instaurando así la desigualdad de género en la educación. Se potenció la abnegación, la religiosidad y la maternidad como valores no sólo fundamentales sino también naturales, consustanciales a los genes. Y organizaciones como la Sección Femenina de Falange fue difundiendo sus enseñanzas desiguales a niñas y mujeres a lo largo de todo el periodo franquista.

El significado de los zapatos rojos

Esa violencia está reflejada en la película por la directora con la simbología del color rojo, de los zapatos de tacón rojos que Lale rescata de un armario para aprender a conducir con Yasin. El color rojo símbolo de la libertad de las mujeres en las zapatillas deportivas de Lale, en el color rojo de las camisetas que las mujeres y niñas portan en el estadio de futbol, en la furgoneta de Yasin, y símbolo de la condena a muerte que la búsqueda de libertad puede llevar a muchas mujeres aún hoy en el mundo. El movimiento creado tras la exposición de [Elina Chauvet](#), *Zapatos Rojos*, sobre las desapariciones y

¹⁷ https://es.wikipedia.org/wiki/Mary_Wollstonecraft.

¹⁸ Véase la reseña de Carmen Solana Segura «Isabel Morant, *Discursos de la vida buena. Matrimonio, mujer y sexualidad en la literatura humanista*, Cátedra, Madrid, 2002», *Etiopicas, Revista de Letras Renacentistas*, nº 1, 2004-2005, http://www.uhu.es/revista.etiopicas/num/01/res_1_1.pdf.

UD 1

Mustang

asesinatos de mujeres, en el año 2009, se ha extendido por todo el mundo para denunciar la violencia de género, tan presente en la película.



Biblio y webgrafía

- Eugene Rogan, *Los árabes*, Crítica S.L., 2012.
- M^{ra} Dolors Molas Font y Aroa Santiago bautista (eds.), *La infancia en femenino: las niñas*, Icaria S.A., 2016.
- Juan J. Tamayo, *Fundamentalismos y diálogos entre religiones*. Ed. Trotta S.A., ed. 2009.
- Save the Children, «Queremos niñas libres», <https://www.savethechildren.es/queremos-ninas-libres>.
- Save the Children, «Hasta la última niña», <https://www.savethechildren.es/publicaciones/hasta-la-ultima-nina>.
- *Por ser Niña*, «Matrimonio infantil», <https://plan-international.es/por-ser-nina/campana/matrimonio-infantil>.
- Laurine Benjebria, «Turquía: ¿qué lugar para las mujeres?», *Le Journal International Archives*, 13/6/15, http://www.lejournalinternational.fr/Turquia-que-lugar-para-las-mujeres_a2886.html.
- Lara Villalón, «Erdogan, contra las mujeres en Turquía», *El Mundo*, 6/6/16, <http://www.elmundo.es/internacional/2016/06/06/5755b2f3468aeb42788b4646.html>.

UD 1

Mustang

- Sirin Tekeli, «El movimiento de mujeres en Turquía: una breve historia de éxitos», *Quaderns de la Mediterrània* 14, 2010, http://www.iemed.org/publicacions/quaderns/14/qm14_pdf_esp/18.pdf



FQCC

UNIDAD DIDÁCTICA PROFESORADO

Mustang

Deniz Gamze, Francia, 2015

La selección de las películas se ha hecho con la colaboración de todo el profesorado que hizo aportaciones en el curso 15/16.

La elaboración de las unidades didácticas ha sido realizada por el equipo de la División de Promoción Social de la Fundación Municipal de Servicios Sociales:

- M^ª Teresa Álvarez Carrió.
- Aída Araújo Fernández.
- Rosa Ardura Suárez.
- Antonio Bernardo García.
- Eduardo Fernández Álvarez.
- Regla Mock García.
- M^ª Jesús Ramos Roca.
- Julio Rozada Vega.

Promocionado y financiado por la Fundación Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Gijón. Con la colaboración del Centro del Profesorado y Recursos de Gijón – Oriente y el apoyo de la Consejería de Sanidad del Principado de Asturias.

Toda la documentación está disponible en la web <http://sociales.gijon.es/page/12661-mas-que-cine>.



Fecha de edición: marzo 2017.